



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

HOJA No.1

ACTA No. 62

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.  
2018-2021

--- En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:00 hrs. (nueve horas) del día 16 de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), la encargada del despacho de Presidencia, Sindico y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Toma de protesta al Suplente del Presidente Municipal o designación de suplente de entre los Múicipes en funciones, en su caso toma de Protesta respectiva.
- 6.- Clausura de la Sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por la Secretaria del H. Ayuntamiento y encargada del despacho de Presidencia, contestando presente la Síndico Municipal, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, los Regidores C. David Ramírez Pérez, C. Lesly Yesenia Virgen Torres, Licda. Enfría. Juana Sánchez Flores, T.P. José Alberto Vargas Alvizas, C. Jonatán Abiel Olivares Acevedo, C. Gladis Esmeralda Mares Blanco y el Ing. Mario Alberto Hernández Salas, no estando presente y justificando su ausencia la regidora C.P. Karla Nallely Cortez Ortiz, por lo que se comprueba la MAYORIA de los integrantes del Cabildo, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la sesión. -----

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, la encargada del despacho de Presidencia, Lic. Adriana Lares Valdez, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 09:12 hrs. (nueve horas con doce minutos). -----

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día, por la encargada del despacho de Presidencia, Lic. Adriana Lares Valdez, una vez leído, se somete a consideración del Cabildo la aprobación del mismo, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. -----

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin:]*

1. *[Signature]*

2. *[Signature]*

3. *[Signature]*

4. *[Signature]*

5. *[Signature]*

6. *[Signature]*

7. *[Signature]*

8. *[Signature]*

9. *[Signature]*





**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

**HOJA No.2**

**--PUNTO NÚMERO CUATRO.--** Lectura y aprobación de la acta anterior; en virtud de que el acta de cabildo de la sesión anterior ya es de su conocimiento y fue enviada a sus correos electrónicos, se dispensa la lectura, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

**--PUNTO NÚMERO CINCO.--**Toma de protesta al Suplente del Presidente Municipal o designación de suplente de entre los Munícipes en funciones, en su caso toma de Protesta respectiva.

En este punto hace uso de la voz, la encargada del despacho de Presidencia, Lic. Adriana Lares Valdez, para informar que con fecha del 15 de marzo del 2021 se turnó Oficio No. SHAI/023/2021, al C. José Manuel Verduzco Eudave, a efecto de notificarle para que comparezca ante este H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para que proteste al cargo en los términos de ley o en caso de impedimento o imposibilidad lo haga manifiesto a este cuerpo edilicio, oficio que por su importancia me permito dar lectura:

**Oficio. No. SHAI/023/2021.**  
**A s u n t o:** El que se indica

**C. JOSE MANUEL VERDUZCO EUDAVE.**  
**PRESIDENTE SUPLENTE.**  
**PRESENTE:**

*Por medio del presente me permito notificarle que en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de marzo del 2021, en el punto número 10 decimo del Orden de Día, el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, solicitó LICENCIA TEMPORAL POR TIEMPO INDETERMINADO para separarse del puesto, toda vez, que pretende ser postulado para la elección consecutiva al mismo cargo, la cual que fuera aprobada por UNANIMIDAD.*

*Motivo por el cual con base en lo dispuesto por los artículos 90, fracción I, penúltimo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 55 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 147 del Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, a través del presente escrito se hace a Usted de su conocimiento y se le notifica en su carácter de Suplente del Presidente Municipal que le corresponde el derecho de asumir el cargo inherente al Suplente del Presidente por el tiempo que refiere la autorización de la licencia.*

*Por lo anterior, se le requiere para que comparezca a este H. Ayuntamiento a la Sesión Extraordinaria Convocada a la 9:00 horas del día 16 de Marzo de 2021, para que proteste el encargo en los términos de Ley o en caso de impedimento o imposibilidad lo haga de manifiesto ante el Pleno del Cuerpo Edilicio, en razón de que conforme el artículo 56 BIS de la citada Ley del Municipio Libre, cito: " La ausencia temporal o definitiva de alguno de los miembros del cabildo, será suplida de manera inmediata y, en ningún caso, ésta deberá exceder del término de tres días naturales posterior a la solicitud correspondiente."*

*Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo*





**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

**HOJA No.3**

*Atentamente  
Ixtlahuacán, Col., a 15 de marzo de 2021.*

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ**

Nuevamente hace uso de la voz, la encargada del despacho de Presidencia, Lic. Adriana Lares Valdez, para dar a conocer que, en relación a lo ya mencionado, el día de ayer 15 de marzo de 2021, se le notificó a las 10:00 hrs., (según consta en el acuse) teniendo como respuesta un oficio emitido de igual forma el día 15 de marzo de 2021 y que fue recibido en la misma fecha a las 14:05 hrs. en la Secretaría de este H. Ayuntamiento, escrito firmado por el C. José Manuel Verduzco Eudave, mediante el cual manifiesta no tener interés en asumir el cargo referido, mismo que por su importancia se transcribe a continuación:

**LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN. COL  
PRESENTE.**

*Con relación al Oficio. No. SHAI/023/2021 de fecha 15 de marzo de 2021, el cual recibí el mismo día de su elaboración a las 10:00 horas, por el que se me notifica legalmente, en mi carácter de Presidente Suplente, que en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de marzo del año en curso, en el Punto número 10 decimo del Orden del Día, el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, solicito licencia temporal por tiempo indeterminado para separarse del cargo, petición que fue autorizada por el Cabildo, al respecto me permito manifestar lo siguiente:*

*Que por motivos personales **NO** es de mí interés asumir el cargo y función de Presidente Municipal Interino, que conforme a derecho me corresponde, lo anterior hago de su conocimiento para que sea Usted el conducto de comunicar mi decisión a quienes integran el Cabildo, para los efectos legales a que haya lugar.*

*Agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente escrito, reciba un respetuoso saludo.*

**ATENTAMENTE**  
*Ixtlahuacán; Colima a 15 de marzo del 2021.*  
**JOSE MANUEL VERDUZCO EUDAVE**



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'José Manuel Verduzco Eudave' and another that says 'Lesly' and 'Cecilia E. Morris B.']*



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

**HOJA No.4**

Por lo manifestado en supra líneas solicito a los munícipes presentes que de conformidad con lo que establece el artículo 55 de la Ley del Municipio Libre, cito: "Las faltas temporales de la presidenta o presidente municipal hasta por quince días serán suplidas por la secretaria o el secretario del ayuntamiento, con el carácter de encargada o encargado del despacho; en las de más de quince días o definitivas, se llamará en primer lugar a su suplente y sólo en el caso de impedimento o de falta absoluta de éste, el cabildo, por mayoría de cuando menos las dos terceras partes del total de sus miembros, nombrará para sustituirlo a un munícipe en funciones."

Por tal motivo si alguien quiere proponer dentro de los munícipes a quien pueda realizar las funciones de Presidente Municipal Interino, por el tiempo que dure la licencia Temporal por tiempo indeterminado, pido lo mencione en este momento:

Por lo que una vez mencionado lo anterior, hace uso de la voz la Regidora Licda. Enfría. Juana Sánchez Flores, para proponer a la Síndico Municipal, C. Zulema Lucia Rebolledo Eudave, posterior a este comentario, hace uso de la voz el regidor T.P. José Alberto Vargas Alvizas, mencionando que, por jerarquía, lo ideal sería que fuese la Síndico, acto seguido los regidores Ing. Mario Alberto Hernández Salas, C. David Ramírez Pérez, C. Lesly Yesenia Virgen Torres y C. Gladis Esmeralda Mares Blanco, también propusieron a la Síndico Municipal, por lo que una vez recabada la votación, resultó electa la Síndico Municipal, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave por **UNANIMIDAD** de votos, como Presidenta Municipal Interina, derivado de lo anterior solicito se pongan de pie para realizar la protesta de ley.

En este punto hace uso de la voz la Presidenta Municipal Interina, para realizar la protesta de ley en los siguientes términos:

*"PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO. Y SI NO LO HICIERE ASI, QUE EL MUNICIPIO ME LO DEMANDE".*

**--PUNTO NÚMERO SEIS.--** Agotado el Orden del Día, para concluir la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, La Presidenta Municipal Interina, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, declara clausurada la sesión, siendo las 09:21 hrs. (nueve horas con veintiún minutos), **DANDO FE.** -----

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA**

**C. ZULEMA LUCÍA REBOLLEDO EUDAVE**



*Firma manuscrita vertical: José Alberto Vargas Alvizas*  
*Firma manuscrita vertical: Lesly Yesenia Virgen Torres*  
*Firma manuscrita vertical: Gladis Esmeralda Mares Blanco*

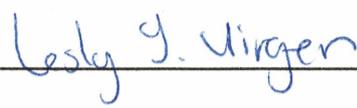


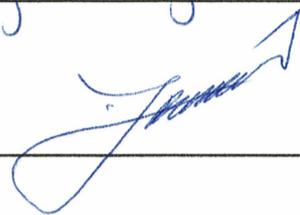
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

HOJA No.5

REGIDORES

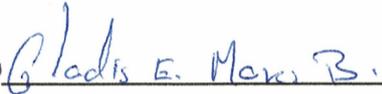
C. DAVID RAMÍREZ PÉREZ 

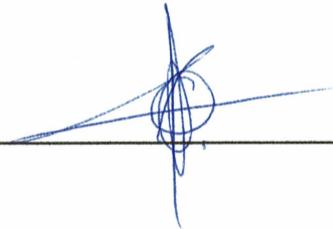
C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES 

T.P. JOSÉ ALBERTO VARGAS ALVÍZAS 

LICDA. ENFRÍA. JUANA SÁNCHEZ FLORES 

C. JONATÁN ABIEL OLIVARES ACEVEDO

C. GLADIS ESMERALDA MARES BLANCO 

ING. MARIO ALBERTO HERNANDEZ SALAS 

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ



